



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Propios = Cuyo la suerte & nombrar Mayor domo & Propios
al s.º ofizio de don Juan Perez Monte.

Papel sellado = Cuyo la suerte & nombrar Receptor del papel sellado
al s.º ofizio de don Juan Joseph Marquez y por estar de
ca ser otros entre los Caballeros de la cuadrilla y otro al s.º
don Juan.º Contreras de la casa Reg.º quien nombra por su cuenta y he-
go a Juan.º de Canzales Vizcaino de esta Ciudad por tal Receptor y lo fir-
mo & queda de fe =

Don Juan.º Contreras
Don Juan.º Marquez
Don Juan.º Moreno
Don Juan.º Benabente

Com.º p.º Repartir
el abun = Cuyo la suerte & Comision para Repartir el abun
en la Vega al s.º don Pedro Joseph & Exeay Mula
y don Juan.º Contreras de la casa.

Com.º de fiestas y
legazias = La Ciudad nombra por Comision de fiestas y legazias
al s.º don Jode faxardo y don Juan Gregorio Albu-
querque Regidores prorrogandole la misma Comision
que han tenido este año proximo pasado =

Com.º de Purificacion = La Ciudad nombra por Comision de la fiesta de la
Purificacion de nuestra Señora de laño que viene de
mill setecientos Veintey tres al s.º don Claudio Joseph
de Guebara

Libram.º g.ºal = La Ciudad Acordo se despache el Libramiento de

